



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1458/24-

BUENOS AIRES, 22 ABR 2024

VISTO la solicitud del Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de esta Facultad en el EX-2024-02050095- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 2350/11 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.

Que el Director de dicha Maestría, Dr. Carlos Balbín, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del día 19 de marzo de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 18 de abril de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 19 de marzo de 2024 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA
EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

En la Ciudad de Buenos Aires, el 19 de marzo de 2024 los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo con intercambios de correos electrónicos:

I. Reincorporaciones:

Conforme lo establece el art. 21 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto de los pedidos de reincorporación a la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, presentados por las y los alumnos que a continuación se detallan, cuyas notas de pedido se adjuntan a la presente:

- **Claudio Omar Cavallo** (D.N.I.:21.453.739)
- **Guido Ignacio Carcedo** (D.N.I.: 31.414.486)
- **Lucas Santiago Jerónimo Balbiano** (D.N.I.:24.788.713)
- **María José Noguera Florentin** (D.N.I.:33196086)
- **Rebeca Iris Fernández** (D.N.I.: 35.371.782)
- **Romina Morani** (D.N.I: 27.832.319)
- **María Laura Escobar Nuñez** (D.N.I: 31.881.387)
- **Santiago José Gorospe** (D.N.I: 26.686.771)

Res. (CS) N° 8175/13, artículo 21: *“En caso que el maestrando pierda la regularidad deberá solicitar su admisión nuevamente, debiendo ser analizada y considerada por la Comisión de la Maestría que recomendara al Consejo Directivo, en caso de corresponder en qué condiciones es readmitido”.*

II. Designación de Directores de Tesis y aprobación de Planes de Tesis:

Conforme lo establece el art. 23 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto del tema y la dirección de la tesis para la presentación de la Tesis de Maestría, se presentan las y los alumnos que a continuación se detallan y cuyas notas se adjuntan a la presente.

Los alumnos que presentan el Proyecto y Director de Tesis son:

- **Valeria Esther Zayat** (D.N.I.: 23.120.353) cuyo tema propuesto es: *“Control del servicio público de suministro de agua potable y saneamiento. Estudio exploratorio de la gobernanza, información y regulación responsiva en el AMBA”*
Director: Dr. Oscar Aguilar Valdez
- **Agustín Bernardo Bonaveri** (D.N.I.: 25.231.334) cuyo tema propuesto es: *“El principio de progresividad como elemento modular de la sustentabilidad en el sistema del régimen nacional de contrataciones administrativas”*
Director: Dr. Fabian Omar Canda



Res. (CS) N° 8175/13, artículo 23: *“Si la Comisión considera que el Director propuesto y el plan satisfacen los requisitos previstos en este Reglamento y en la Resolución de aprobación del Plan de Estudios de la Maestría, propondrá al Consejo Directivo la designación del Director y la aprobación del plan de tesis”.*

III. Designación del Tribunal De Tesis.

Conforme lo establece la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto de la Defensa Oral de Tesis de Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, a continuación, se designan los integrantes del Tribunal Examinador de la siguiente alumna que ha presentado la Tesis:

- **Romina Noelia Costa** (D.N.I: 30.599.569)

Título de Tesis: “Uso, administración y disposición de bienes inmuebles de dominio de la Ciudad de Buenos Aires”

Director: Rogelio Wester Vincenti

Tribunal titular integrado por los Profesores: Ernesto Marcer, María Rosa Cilurzo y Pablo Cabral (en carácter de profesor externo).

Res. (CS) N° 8175/13, artículo 26: *“Una vez entregada la tesis o el trabajo final, la Comisión de la Maestría examinará si ella responde razonablemente al plan oportunamente aprobado. En caso de corresponder, tendrá por presentada la tesis y propondrá al Consejo Directivo el jurado que habrá de designarse para valorarla...”.*

En mi carácter de Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública concedo y apruebo los pedidos de reincorporación y propuestas de plan y director de tesis. Solicito que se eleven al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Prof. Dr. Carlos F. Balbín

Director

Maestría en Derecho Administrativo
y Administración Pública